

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	00'5

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## Dietario Agenda de Bufete

PARA 1891

Publicado por la casa **AMENGUAL Y MUNTANER**, impreso en su propia tipografía, Conquistador, 30.

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles, abogados, notarios, procuradores, cónsules, sociedades y establecimientos, oficinas, corporaciones, etc. etc.

Los hay de cuatro diferentes clases: con planas para un solo día y planas para dos días, á los precios de 2 pesetas 2'50 y 3 pesetas uno según clase.

Los hay de venta en las principales librerías y tiendas de objetos de escritorio de esta Ciudad, de la de Mahón y de la de Ibiza: en la librería de los editores, Cadena, 2 Palma y la Subcursal de Inca, Rectoría, 12.

Se sirven pedidos por mayor con notable ventaja en los precios.

## LA ESPAÑA MODERNA

MAGNIFICA PUBLICACION MENSUAL

La mejor revista literaria de España.  
Precios de suscripción: 30 pesetas al año.  
A los suscriptores de LA ALMUDAINA Colección encuadernada de 1889, quince pesetas.

Colección de 1890 hasta su terminación, quince pesetas.  
Los dos años juntos, veinte y cinco pesetas.

Se suscribe en la administración de LA ALMUDAINA.

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### Las Maniobras militares

Calaf 24 á las 3 t.

El general Martínez Campos está restablecido de la caída que sufrió.

Esta mañana han empezado el simulacro la brigada Denis, contra la brigada Lacerda.

Esta dejó avanzar á la de Denis que se adelantó copando una compañía de Lacerda.

El general Martínez Campos mandó al coronel Navarro con tropas de reserva para decidir la acción.

Inclinóse la victoria á la brigada Lacerda, á causa de las brillantes cargas que dieron los escuadrones de caballería del Regimiento de Mallorca.

Las tropas se retiraron á las doce de la mañana.—*Figuerola.*

### Por la tarde

Calaf 24 á las 6:20 t.

Ha terminado el simulacro, que empezó á la una de la tarde la brigada segunda de Aragón contra la cuarta de Lacerda.

Han decidido la lucha los ingenieros y la caballería de Mallorca, quedando prisionera una compañía de Lacerda.

El simulacro terminó antes de lo que se presumía á consecuencia de que el terreno estaba mal dispuesto y por haberse acabado los cartuchos.

El simulacro ha sido menos brillante que el de la mañana; diéronse bonitas cargas de caballería, que desmontó, pié á tierra.

La infantería hizo fuego erróndida y echada. Puede decirse que no hubo ningún incidente notable.

Las tropas se retiraron á sus acantonamientos.—*Figuerola.*

### Accidentes

Calaf 24 á las 7 t.

Al comandante de Ingenieros Sr. Ortega se le arrancó el caballo, derribándolo y fracturándose un brazo á consecuencia de la caída.

Hay un soldado de caballería contuso y un caballo herido.

La salud es buena en el pueblo de Calaf y en la tropa.

Hace frío y á pesar de esto es grandísimo el contingente de curis s.—*Figuerola.*

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Consejo de Ministros

Madrid 25 á la 1 t.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Cánovas del Castillo hará el resumen de la política interior y exterior. Se someterán al despacho diferentes asuntos administrativos.

### Una opinión

Madrid 25 á la 1:30 t.

Según la prensa avanzada la última operación del Banco de España obedece á la escasez de dinero en las plazas de Madrid y Barcelona. Continúa la demanda de recursos por parte del Gobierno.

### Política

Madrid 25 á las 2 t.

En la primera reunión de la Junta del Censo se interrogará á los vocales que son Ministros, acerca de si se muestran partidarios de las teorías mantenidas por la prensa sobre la responsabilidad de la Junta en cuanto á sus deliberaciones y acuerdos.

### Una operación más

Madrid 25 á las 2:20 t.

La operación del Banco á que se refiere la prensa avanzada es el proyecto que ahora tiene de una operación con el Banco de París, de doscientos millones.

Obtendránse por medio de ella una cantidad en barras de oro y el resto quedará á disposición del Banco de España por medio de giros sobre París.

### Lo de Peral

Madrid 25 á las 2:50 t.

El Consejo supremo de Marina ha acordado dirigir una comunicación al Sr. Peral para que conteste ostentadamente si acepta la dirección de las obras del nuevo submarino con las condiciones fijadas en la última real orden sobre el asunto.

### La salud pública

Madrid 25 á las 3 t.

Ayer en Madrid produjo la viruela 66 invasiones y 12 defunciones.

En Murcia se han presentado nuevos casos sospechosos de cólera.

Las noticias que se reciben de Valencia son más satisfactorias.

El estado de los demás puntos infestados es igual al de los días anteriores.

## Desde Barcelona

Voy á ser todo lo más breve posible. Ya saben ustedes que el cólera ipobrecito! va de capa caída, ó mejor, sin capa y por eso, sin duda, ha tomado el portante y se ha marchado con la guadaña á otra parte.

Pero apenas se hubo marchado el gran bribón se presentaron en Barcelona dos epidemias más, mejor dicho tres, pero de la tercera no hablaremos. Una de ellas había causado hasta el miércoles, 22 de los corrientes aquellas 650 víctimas. Las que cause la otra, no se sabrá á punto fijo hasta que hayan terminado las maniobras de Calaf. Pero de seguro que serán bastantes.

En todo ha de haber controversias y discusiones. Todavía se discute si las 650 y pico de víctimas han sido causadas por una epidemia ó por el remojón que sufrieron desde Marsella á Barcelona. Lo cierto es que las procites rusas, porque han de saber ustedes que son rusas, apenas hubieron llegado á Barcelona pusieron la cabeza en las alas estofaron las plumas que decía un traductor del francés y, ni querían comer ni beber. Llamóse á los veterinarios y éstos opinaron al principio que se trataba de terrible epidemia y si bien luego modificaron su dictamen, diciendo que se trataba de un remojón, el concejal Sr. Surroca, amante como nadie de los gallineros patrios, dispuso que todas las gallinaceas fueran llevadas al lazareto de observación. Apenas entraron las infelices en la sección marítima, creyendo sin duda que iban á embarcarse otra vez y temerosas del mareo, empezaron á moverse por su propia voluntad y ya he dicho que el miércoles, de 1272 que eran cuando entraron en observación sólo quedaban ya unas seiscientas.

A estas horas de seguro que ni doscientas quedan. Y aún lo dudó; porque tratándose de gallinas, ya se sabe, muerte por muerte, todos preferimos que mueran del cuchillo, que si no es una muerte leal, es por lo menos la más conveniente al género humano.

De la otra epidemia son causa las maniobras de Calaf, pues según noticias se coge por allende resfriado que no lo quisiera para el general Martínez Campos, quien ayer según se cuenta se cayó de su caballo.

Pero de todo esto les informaré extensamente mi amigo y compañero Sr. Figuerola encargado de telegrafiar extensamente á LA ALMUDAINA de cuanto ocurra en Calaf y sus alrededores.

B. AMENGUAL

## Junta Central del Censo

Asistieron á la sesión del lunes que duró de tres y media de la tarde á siete y media de la noche, los Sres. Alonso Martínez, Sagasta, Martos, Salmeron, Castelar, Cánovas, Vega de Armijo, Cardenas, Valero y Soto, Elduayen, Cervera, Nuñez de Arce, Capdepon, Silvela y marqués de Sardoal.

Y sigue de protagonista en los debates de la Junta el gobernador de la Coruña. Por su propia autoridad, este señor destituyó al Ayuntamiento de Outes, partido judicial de Muro, en aquella provincia, para sustituir á los concejales destituidos, designó entre otros á cuatro concejales difuntos (¡cuatro cadáveres!) Además, dispuso que no formaran parte de la Junta municipal del censo de aquel pueblo los concejales destituidos.

Contra esta disposición del gobernador en el 23 de Septiembre, el alcalde y los concejales destituidos, en número de 20; teniendo buen cuidado de no comentar su reclamación y hasta de legalizar sus firmas.

Pasado el expediente á la ponencia de la Junta central, ésta se dividió. La mayoría, compuesta de los Sres. Sagasta y Cervera, formuló dictamen, en el cual, distinguiendo entre la destitución del Ayuntamiento y la disolución de la junta municipal de Outes, y dejando relativo á la destitución á las resoluciones del gobierno, se pide, por lo que toca á la disolución de la Junta municipal, que se remitan los antecedentes al Tribunal Supremo de justicia, para que proceda á lo que haya lugar contra dicho gobernador.

En el voto particular formulado por el señor Elduayen se propone que la reclamación de los destituidos pase al gobierno para su conocimiento y efectos correspondientes.

Abierta discusión sobre el voto particular, fué el primero en imgnarlo el Sr. Cervera, fundándose en que los gobernadores no podían destituir á ningún Ayuntamiento. Extendióse en amplias consideraciones y comentarios acerca de los artículos de la ley municipal aplicables al caso. Sostuvo, por último, la cuestión desde el punto de vista que afectaba á la Junta municipal del censo de Outes, y por consiguiente, al derecho y aun al deber que tenía la Junta central de someter al Tribunal Supremo al gobernador de la Coruña, por los actos generadores de delincuencia que, á su juicio, había cometido.

En defensa de su voto particular, el Sr. Elduayen señaló en primer término la contradicción en que á su juicio incurría la mayoría de la ponencia, al reconocer que no tenía facultades para decidir sobre la buena ó mala aplicación que el gobierno hubiera hecho de la ley municipal y proponer despues que, por infracciones de esta misma ley municipal, se le sometiese á los tribunales.

Para justificar lo hecho por el gobernador de la Coruña, el Sr. Elduayen invocó precedentes de la época en que ocupaban el ministerio de la Gobernación los Sres. Albrede y Capdepon, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Hubo con este motivo, entre todos estos señores, el debate consiguiente.

Insistía el Sr. Elduayen en la paridad de casos, y sostenían los Sres. Sagasta y Capdepon que no existía analogía alguna entre unos y otros casos, puesto que ni el gobernador de la Coruña es ministro de la Gobernación, ni la destitución del Ayuntamiento de Outes se había llevado á cabo por la reclamación de parte, ni despues de oír al Consejo de Estado, ni con ninguna de las garantías (de procedimiento, al menos) que revistieron los expedientes de disolución de Ayuntamientos en las épocas á que el Sr. Elduayen se refería.

Usó de la palabra el Sr. Silvela, menos para defender el voto particular que para explicar lo hecho por el gobierno en este asunto, y que consiste en que por virtud de reclamación hecha por el Ayuntamiento destituido, ha mandado instruir el oportuno expediente, ha oído en él al gobernador de la Coruña, y despues lo ha remitido al Consejo de Estado, en donde hoy se halla.

Fundado en el actual estado del expediente

sostuvo el Sr. Silvela la improcedencia de que, antes de que estuviera terminado y cuando despues de terminarse, tal vez podía tener conocimiento de él la Junta central, esta apareciera impaciente pasando el tanto de culpa al Tribunal Supremo, cuando no resultaba que el gobernador de la Coruña hubiera cometido delito alguno, por más que hubiera podido incurrir en errores al aplicar la ley municipal del 77, la de 2 de Mayo del 89 y la doctrina establecida, de acuerdo con el Consejo de Estado, en reales órdenes de los Sres. Albará á Capdepon.

Llegado á esta altura el debate, el Sr. Alonso Martínez creyó que debía recordar á la Junta para mayor ilustración del asunto, el antecedente que la misma había establecido resolviendo, á propuesta de la ponencia de consultas, la que le había dirigido el Ayuntamiento de Cerceda, destituido por un delegado del gobernador y usando de la fuerza de la Guardia civil en el momento en que los concejales de dicho Ayuntamiento estaban actuando con los del bienio anterior en la junta municipal, de lo cual reclamaron ante los tribunales aquellos individuos. El acuerdo de la Junta central, en este caso, había sido que el Ayuntamiento destituido formara parte de la Junta municipal interin los tribunales resolvían el asunto, y sin que concurren á ella los individuos nombrados por el gobernador.

El espíritu de todos los individuos de la central se manifestó desde luego inclinado á que; en el censo de Outes, se adoptara idéntica resolución á la recaída en el caso de Cerceda.

Manifiesto el Sr. Elduayen que, en vista de lo entonces resuelto, no tenía empeño en sostener su voto particular en lo que hace referencia á aquél antecedente, digno de ser tomado en cuenta. Pero, apoyándose en el mismo antecedente, sostuvo la improcedencia de que se pasara el tanto de culpa á los tribunales, puesto que, siendo más grave lo ocurrido en Cerceda que en Outes, no había creído la Junta central que debiera adoptar esa determinación.

Explicó el Sr. Salmeron la diferencia porque en el caso de Cerceda la Junta resolvía una consulta, mientras que en el caso de Outes resolvía una reclamación.

Desde este momento el debate se mantuvo en el sentido de que se estuviera pura y simplemente á lo acordado en el caso de Cerceda por los señores Martos y Cánovas, quienes sostenían también que el asunto no debía pasar á los tribunales. En sentido contrario habló el Sr. Capdepon y decidióse por último que se entendiera modificado el dictamen de la mayoría de la ponencia en el sentido de adicionar á él el antecedente que resultaba de lo resuelto en el caso de Cerceda.

Por cierto que según oímos en los pasillos del Congreso el Sr. Cánovas no hizo mucho hincapié en su negativa á que el asunto pasara á los tribunales de justicia.

Así las cosas, se pidió que el dictamen fuese votado por partes: la primera, que se estuviese á lo acordado en el expediente de Cerceda, y segunda que se pasaran los antecedentes al Tribunal Supremo para que procediera á lo que hubiese lugar contra el gobernador de la Coruña.

La primera parte fué aprobada por unanimidad, y la segunda por ocho votos contra siete, en esta forma:

Dijeron que sí los señores Castelar, Capdepon, Vega de Armijo, Cervera, Nuñez de Arce, Sagasta, Salmeron y Alonso Martínez.

Dijeron que no los Sres. Martos, Silvela, Sardoal, Valero y Soto, Cardenas, Elduayen y Cánovas.

Despues de lo cual se levantó la sesión. La próxima se celebrará el miércoles.

Hasta el jueves no se reunirá la ponencia de colegios especiales.

## La opinión en Cuba

Los periódicos de la Habana correspondientes al 30 de Setiembre último, ó sea el día que salió el correo para la Península, publican la comunicación que numerosos gremios industriales de la isla de Cuba han dirigido al Sr. presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la capital para que la trasmita al gobierno de S. M.

Las conclusiones contenidas en dicha comunicación son las siguientes:

1.º Pedir al gobierno y á las Cortes la derogación inmediata de la ley de relaciones comerciales del año 1882.

2.º Imposición de un derecho prudencial á los productos peninsulares, que en relación con las necesidades del Tesoro de esta isla no dificulte la celebración de convenios comerciales con los países extranjeros.

3.º Que sin pérdida de tiempo se entablen negociaciones para celebrar un tratado de comercio con los Estados Unidos, bajo las bases de completa franquicia para el azúcar, y reducción de los derechos sobre el tabaco, dentro de los límites fijados.

4.º Que las Cámaras de Comercio y corporaciones importantes de esta isla informen en el proyecto de nuevos aranceles, en los que deberán suprimirse los derechos de exportación.

5.º Que se entablen también negociaciones con otros países para celebrar tratados de comercio que aseguren fácil salida á los productos de Cuba.

6.º Que mediante los derechos correspondientes, se conceda la libre venta del tabaco en la Península.

También el partido de unión constitucional, por conducto de su junta directiva, acordó unánimemente elevar un telegrama al gobierno haciéndole presente los graves daños que á la producción y la industria del tabaco inferirán las nuevas tarifas que acaban de ser aprobadas por las Cámaras de Washington. Dicho telegrama, con la venia del gobernador general, fué trasmitido al gobierno el día 27 de Septiembre.

Dice así:

«Acuerdo unánime junta directiva con motivo ley tarifas Estados Unidos que impide hoy introducción tabaco, originado gravísimos perjuicios, acude á V. E. suplicando urgente remedio. Y encareciendo para arreglo general situación económica, la derogación ley relaciones comerciales; imposición derecho prudencial productos peninsulares y celebración tratado comercio con los Estados Unidos, porque perjuicio presente tabaco viene para el azúcar.»

### Catástrofe en Santander

Los telegramas del lunes dieron cuenta de haber estallado en Santander durante la madrugada un incendio que había destruido totalmente la casa núm. 4 de la calle de Isabel la Católica de aquella capital.

Poco después de iniciado el incendio, ardió toda la planta baja y la parte inferior de la escalera.

Los vecinos estaban durmiendo, y cuando pensaron ponerse en salvo se encontraron cortada la retirada.

Dicese que la tardanza de los bomberos en acudir y la del agua, en llegar á las bocas de riego contribuyó á que el fuego tomara desde luego proporciones.

De la escalera se corrió el incendio á un horno contiguo, y al quedar este destruido se estableció una corriente con el patio central que avivó las llamas.

Huácese la escalera hasta el piso principal, y esto arrebató á los vecinos la última posibilidad de buscar la salida.

Entonces fué cuando tomaron mas desgarradores acentos las voces de pavor, y cuando llegó á su grado máximo la angustia de las personas que habían acudido en los primeros momentos y que discurrían de un lado á otro buscando medios de prestar auxilio y lamentando su impotencia.

El fuego, entre tanto, continuaba su terrible labor.

Y hubo necesidad de limitar los esfuerzos á localizar el incendio.

Desde un balcón del piso tercero arrojóse á la calle una esportita que tuvo la suerte de quedar enganchada en uno del segundo, de donde fué descolgada con grandes dificultades.

### FOLLETIN DE «LA ALMODAINA»

JORGE OHNET

### LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por El Cosmos Editorial. —Arco de Santa María, 4.º bajo, Madrid. —3 pesetas ejemplar.)

Martin, entró la calle de Bandy, signió la acera durante algunos pasos, dirigió sin pararse una mirada al cuartel del Renacimiento, y después de un segundo de examen, enfiló resueltamente el corredor que conduce á la administración del Teatro Moderno. Una voz enojada que subió de las profundidades del cuarto del portero le detuvo bruscamente.

—¿Dónde va Vd.?

Y al mismo tiempo un viejezno enteco, vestido de gris, con un tirante que le caía sobre la cadera, delante de cuero y gorro de piel en la cabeza, salió hecho una furia, llevando una lezna en una mano, y en la otra una bota á medio componer.

—¿Dónde va Vd.?—volvió á repetir con aire de imperio, como si estuviese custodiando los diamantes de la corona.

—A la administración,—dijo el joven.

—Con qué objeto?

—Con el de hablar á M. Rombaud.

Dos mujeres tuvieron la feliz idea de dirigirse á las guardillas y la suerte de salir al tejado cuando sentían ya las efectos de asfixia producida por el humo que llenaba los altos de la casa.

Desde el principal arrojóse un capitán, sin mas lesión que la producida por un cristal.

Al mismo tiempo se vio descender por los aires, lanzada desde una guardilla, una almohada que los circunstantes consideraron como elocuente, aunque muda, petición de auxilio.

Salvóse también, aunque con las manos abrasadas, un joven dependiente de La voz Montañesa, dejando aplastados por las vigas á un hermano y á su abuelita.

La prensa da algunos nombres de muertos y heridos; pero han resultado algunos errores y esto aconseja abstenerse de citar personas hasta que se pueda hacer con pleno conocimiento de causa.

Confirmando el número de quince muertos: el número de los heridos levés asciende á once.

La prensa local se hace eco de la gran indignación que reina en Santander contra el Ayuntamiento que consiste en la existencia en la población de depósitos de materias combustibles y contra las deficiencias del servicio de aguas é incendios.—C

### Las pruebas del «Pelayo»

El jueves, á las siete de la mañana, el bote «Rabuste de Forges et Chantiers» conducía á bordo al general Guillen, presidente de la comisión de recibimiento, y á los ingenieros de Forges.

Alas nueve, el buque estaba en condiciones de comenzar las experiencias, que consistían en completar hasta cinco los disparos de la torre de babor, y verificar los de salva de las cuatro torres, habiéndose de disparar á la vez tres de estas enormes piezas.

En la torre de babor ha disparado el cañón de 28 centímetros en las siguientes condiciones: Primer disparo, peso del proyectil, 320 kilogramos; carga de pólvora, 145 kilogramos. Segundo disparo, peso del proyectil, 320 kilogramos, carga de pólvora, 160 kilogramos.

Los disparos primero y tercero han sido de retinada, á 15 grados del eje del buque, uno por la horizontal y otro con 11 grados de elevación.

El segundo disparo fué por el través y con una depresión de 3 grados, habiéndose hecho una observación curiosa: el proyectil, caído á unos cien metros, ha levantado un penacho ó columna de agua que el viento ha removido á manera de tromba, viniendo á caer sobre la misma popa del «Pelayo».

Los ensayos se han continuado preparando los cañones de las cuatro torres para disparar con tiros de caza; el cañón de 32 centímetros de proa y el de 28 de babor, y de retirada el de 32 de popa y el de 28 de estribor.

A un toque de corneta se han disparado los cuatro cañones á la vez.

Todo el equipaje y los miembros de la comisión se hallaban bajo el puente presenciando un grandioso y excepcional espectáculo.

El «Pelayo» proseguía su marcha á razón de lonce millas, envuelto en una aureola de humo que le entoldaba; nada se movió á bordo; solamente se observaron algunas avías en los armarios, postes y otras obras interiores, cuyas reparaciones no llegarán á 500 francos. Todas las partes vitales del buque, puentes, torres, amuradas y aparatos de todas clases, no han sufrido el más pequeño desperfecto.

A esta prueba siguió la de las torres, proa y

petra y la de estribor, cuyos cañones apuntados por el través dispararon á la voz del comandante produciéndose en el «Pelayo» ligeros balances, como si el tiempo hubiera refrescado un poco. Esta última prueba ha sido hecha con la máxima carga de 220 kilogramos y proyectiles de 1.100 libras.

Durante los ensayos se han quemado 2.000 kilogramos de pólvora, para disparar 4.000 kilogramos de acero.

### Monumento á los militares muertos en la guerra de Africa de 1880

El día 16 del mes actual, los habitantes de la ciudad de Ceuta vieron caer la palmera que ocupó durante muchos años el centro de la plaza de aquella población africana. En el mismo lugar que ocupaba aquel hermoso árbol se echaban el mismo día los cimientos para levantar un precioso monumento para depositar los restos de los oficiales y soldados que murieron en la última guerra sostenida por España contra el Imperio de Marruecos, y que hoy se hallan enterrados en el cementerio que existe en el campo exterior de la mencionada plaza fuerte.

El monumento referido formará el centro, además de un hermoso paseo que reunirá toda clase de atractivos cuando sus numerosos jardines, artísticamente colocados, ofrezcan al público en la primavera próxima el aroma de sus flores.

### Boletín de Comercio

#### REVISTA COMERCIAL

Con regular movimiento ha transcurrido la presente semana para nuestro mercado, habiendo sufrido los precios en general algunas alteraciones dignas del siguiente detalle:

Vinos.—La aglomeración de líquidos inferiores de distintas procedencias en los principales mercados franceses, han ocasionado repentina baja de 3 francos por hectolitro en nuestros vinos. Por este motivo la demanda en la propiedad no traspasa los tipos de 12 á 15 pesetas, según clase, al paso que la oferta se sostiene á los precios, relativamente elevados, de 14 y 17 pesetas, iguales méritos y con referencia á aquella unidad. Esta es la causa de la momentánea paralización de operaciones.

Almendrán.—Los importantes pedidos que, con motivo de la proximidad de fin de año, se van recibiendo del centro y Norte de Europa y las escasas entradas por efecto de la poca cosecha, han dado á este fruto un aumento de 8 pesetas por 100 kilos, en su valor. He aquí como se factura, puesto á bordo en Palmas:

El Cribado á Ptas. 241 los 100 ks.

Corriente » » » 237 » » »

Algarobas.—Han vendido en muelle á pesetas 350 alrededor de 2.000 quintales de las nuevas, siendo el precio de las viejas, solo suficientes para el consumo del país, el de pesetas 4, por dicho peso.

Acities.—Igual firmeza que en la anterior revista debemos consignar en ésta acerca de tales grasas, estando próximas á merecer algunos puntos más las clases inferiores.

Harinas.—Sin variación, apesar de algunos regulares alijos.

Arroces.—Aunque nos hallamos de lleno en la especulación de los noveles, es poca la variación que ha experimentado este artículo, como podrán notar nuestros lectores por los siguientes precios, consumo pagado:

	Día 17	Día 24
4 p. Exterior.	78-78	78-17
4 p. Interior.	77-20	77-00

Otros interesantes valores.—También damos á continuación el correspondiente estado de los siguientes:

	Día 17	Día 24
Cubas.	103-12	102-87
Nortes.	77-95	77-95
Colquiales.	64-85	63-90
Panamás.	42-00	40-00
Banco de España.	407-00	405-00

Valor locales.—Fuerte baja han experimentado de éstos las acciones Crédito Balear y Cambio Mallorquín, pues de 125 las primeras y 95 las segundas tocaron á 110 y 80 respectivamente. Con fundamento puede suponerse que ello ha obedecido á la fuerte presión de una jugada, y en modo alguno á razonables causas. Hoy cotizanse ya á 114-50 y 80.

El Corriente n.º 0 á ptas. 35-00 los 100 kgs.

1.º » » » 36-00 » » »

2.º » » » 37-50 » » »

3.º » » » 40-00 » » »

4.º » » » 42-50 » » »

5.º » » » 45-00 » » »

6.º » » » 47-50 » » »

7.º » » » 50-00 » » »

Granos y legumbres.—Continuamos los tipos más importantes que para unos y las otras han regido en depósito:

Candeal . . . . . á pesetas 23-00 hectol.º

Mezillas . . . . . » » » 00-00 » » »

Cebada superior . . . . . » » » 11-50 » » »

Avena blanca . . . . . » » » 18-75 » » »

Maiz inquantini . . . . . » » » 22-50 100 kg.

Id. mallorquín . . . . . » » » 00-00 » » »

Alpiste . . . . . » » » 20-00 hectol.º

Garbanzos Mazagán 1.º . . . . . » » » 22-00 » » »

Id. id. 2.º . . . . . » » » 16-00 » » »

Habichuelas cocoras . . . . . » » » 00-00 100 kg.

Id. del país . . . . . » » » 27-00 » » »

Habas para siembra . . . . . » » » 14-00 hectol.º

Id. sicilianas . . . . . » » » 14-25 » » »

No se ha importado cantidad alguna de habichuelas cocoras por cuanto á que las blancas del país resultan más convenientes.

Aguardarse por momentos arribos de la nueva cosecha de frijoles, que probablemente se ofrecerán de 28-50 á 29 pesetas los 100 kilos.

Azúcares.—Sin alteración alguna; queda de momento el consumo suficientemente satisfecho.

Alcoholes.—Comprendido el consumo y en las condiciones de costumbre, especificamos así los nuevos precios de este producto:

El de vino refinado 39.º Cartier ptas. 124 hect.º

» » sin refr. 35.º » » » 112 » » »

» » industrial 39.º » » » 120 » » »

Quedan con registro abierto PARA LA PENÍNSULA

Vapor Menorca, para Mahón, y polacra goleta Guero, para Canarias.

P. RA ULTRAMAR

Bergantín-goleta Urbana, para Ponce.

PARA EL EXTRANJERO

Bergantines goletas: Nat. vi e Innocense, para Niza, y Lareño, para Marsella.

«Petición de billetes? Pues deje aquí la carta, y dese una vuelta á las cinco.»

«No es petición de billetes. M. Rombaud me ha citado...»

«Sí, lo que dicen todos,—masculó el portero, volviendo á ocupar la silla baja, propia de su oficio.»

Miró de mala gana al obstinado visitante, y le dijo con agrio acento:

«La escalera de enfrente, piso segundo, corredor de la izquierda.»

Y echando mano al martillo, se puso á batir la puerta, como si machacará al atrevido que se empeñaba en pasar.

Avanzó el joven por el oscuro pasillo; tropezó en el primer escalón; se agarró á la baranda, y á tientas subió hasta el segundo piso. Una ventana de empolvados vidrios, que daba á un patio, alumbraba débilmente el descansillo. En una banqueta del pasillo había dos personas sentadas: un viejo con la cabeza de un violín entre las piernas, y una mujer que podría llamarse de poco pelo, porque era bastante calva, y revolvía en su traje una profunda miseria. Un dependiente, que luchaba en la levita la madalla militar, estaba leyendo, con la mayor tranquilidad del mundo, un tomo desmenuado del «Día para Todos»; oyendo subir al joven los ojos sin incorporarse, volvió un poco la cabeza, y esperó, mientras con el dedo señalaba la página que leía.

«¿Está visible M. Rombaud?» preguntó, en voz tan baja, como si estuviera en la iglesia.

El dependiente miró con atención al visitante. Se fijó en su falta de carnes, en el des-

dichado aspecto de su sombrero, en la extravagante longitud de faldones de la levita, en los guantes descosidos y en los recios zapatos mal embetunados. Se levantó sonriendo, y alargando la mano:

«¿Quiere hacerme el favor de darme su tarjeta?»

Echóse mano al bolsillo, y un poco ruborizado y con los bajos, dijo con dulce acento:

«No traigo tarjetas. Anuncie á M. Claudio La Barre.»

En este momento se abrió una puerta, encima de la cual decía secretaria, y apareció un joven rubio, de pelo corto, bigotes largos, acompañando á una dama bonita y elegante, que llevaba en la mano cubierta de fino guante, un billete de favor.

Hasta la vista, querida (dijo el joven); siempre á tu disposición. ¡Ah!, que M. Rombaud desea que no se le interrumpa... porque está con el sastre. ¿Si este caballero quiere decir á lo que viene?»

Y con la acción invitaba á Claudio La Barre á entrar en su gabinete, pieza alegre que daba al boulevard, amueblada con una mesa de caoba, un sofá y cuatro sillas de reps color castaña.

La Barre saludó.

—Gracias, señor; pero es á M. Rombaud en persona á quien me dirije.... Estoy citado por él.

—En ese caso, es diferente... Tenga V. la bondad de esperar (dijo el secretario, con aire altivo) ¿Y V., caballero?

Dirigiese al anciano violinista, que permanecía inmóvil como dormido en su banqueta, por

hallarse sin duda acostumbrado á largas estancias en las antecámaras.

El viejo se alzó pesadamente.

—Señor, se trata de una audición: se necesita un primer violín.

«¿Como se llama Vd.?»

«Verbohu! (preguntó irónicamente en el secretario); ¿el compositor?»

«Sí, señor, el compositor», dijo perezosamente el viejo.

Miró el secretario al que acaba de reivindicar como propio el nombre de una persona de gran notoriedad treinta años antes, y en los métodos de canto, vendidos á los editores por un pedazo de pan, visiblemente en los escaparates de los almacenes de música.

—Pues bien, caballero (dijo casi bondadosamente) será inmenso el que se moleste V en volver á las siete hoy ó mañana, antes de la representación. Hallará V. á Campoint, nuestro director de orquesta, en el salón de los músicos, y pienso que podrá V. entenderse con él sin dificultad.

El viejo se inclinó, saludó sin hablar, y tomando la caja del violín bajo el brazo, bajó la escalera con tardo paso.

«¿Y V., señora?» continuó el secretario, volviéndose hacia la mujer que se había levantado, y que con una sonrisa se esforzaba en borrar las muchas arrugas del rostro.

—Callero, busco colocación... Llego de provincias... donde he representado el papel de madre joven.

«¡Oh señora! eso no me concierne. Por otra parte, nuestra compañía se halla completa.»

NOTICIAS

De las Provincias

Varios integristas vascongados partidarios del Sr. Nocedal han propuesto al obispo de Vitoria unas cuantas bases para la union de los catolicos de la diocesis en todo lo que se relaciona con la politica.

Segun dichas bases, lo primero que debe hacerse es declaracion publica de que el liberalismo es pecado; despues comprometerse a defender el poder temporal del Papa y la unidad catolica con el principio de la inquisicion; luego defender los fueros vascongados y de todas las regiones; llamarse catolico a secas, suprimiendo los calificativos de integrista, carlista y mestizo, y por ultimo no votar para concejal, diputado provincial, diputado a Cortes, ni senador a quien no proclame publicamente todo lo que antecede.

—Procedente de Ceuta llego hace tiempo al penal de San Miguel de los Reyes el confinado Evaristo Lora.

En su hoja de penal traia la nota de incorregible, y en consonancia con ella, fué desde luego tratado con mucha severidad, amarrado y encerrado en un calabozo.

Lora formuló varias quejas que no fueron atendidas, y ultimamente, aprovechando la visita de carceles girada por la Audiencia, refirió los malos tratos que recibia al presidente y al fiscal.

Poco despues falleció el confinado y se le daba sepultura.

Esta muerte inesperada de un hombre que rebusaba salud y robustez, hubo de sorprender al presidente de la Audiencia, el cual quiso averiguar las circunstancias que la hubieran rodeado y al efecto mandó abrir informacion.

De ella han resultado motivos para incoar un proceso en que, por lo pronto, aparecen como acusados un recluso que ejercia el cargo de celador de celdas, llamado Molinero, y el primer vigilante del establecimiento.

De los autos parece resultar hasta ahora que Evaristo no se prestó a pagar la suma que por una costumbre inveterada ya en los presidios españoles, perciben los cabos, y se cree que con tal motivo se suscitó riña, como ocurre con frecuencia, cuyo desenlace fué la muerte de aquél.

Ello es, que mandado exhumar el cadáver, y practicado en éste detenido reconocimiento, los medicos forenses Sres. Ferrandó y Manzana, encontraron en él señales de muerte violenta.

En el asunto entiende el juez de Serranos señor Morales, al que ultimamente han entregado los citados medicos un escrito aclaratorio de varios puntos del minucioso informe que habian dado despues de practicada la autopsia del cadáver.

—En El Atlantico, de Santander, Corresponsiente al domingo último, leemos lo que sigue; "Terminada la cuarentena de los pasajeros llegados en el vapor-correo Ciudad de Santander, desembarcaron entre ellos dieciocho emigrantes que habian ido a Cuba al amparo del famoso decreto de colonizacion publicado hace más de un año, y que vuelven arrojados de allí por la falta de medios de subsistencia, y hasta parece que de todo amparo.

"Todos ellos vienen más miserables que cuando fueron, y anoche se presentaron en el gobierno civil en demanda de socorro para poder llegar a sus respectivos pueblos, pues todos son de otras provincias, algunos de Asturias y otros puntos del litoral cantábrico, y una familia de Málaga, compuesta de una viuda y seis hijos, todos de corta edad, uno de ellos aún en los brazos de su desventurada madre."

—De nuevo ha ingresado en la cárcel de Ronda el reo de consideracion Gaspar Fernandez Trujillano, uno de los seis que se fugaron en la madrugada del 28 de Junio último y que por fuerza de la Guardia civil del pueblo de Casares fué capturado en la sierra denominada Crestellina.

En poder del reo halló la Guardia civil una tercera Remington, una pistola de dos cañones, una faca, una canana provista de cartuchos y un bolso que contenia 110 pesetas en plata.

De la Capital

Ayer entraron en el fondeadero el vapor Mallorca, procedente de Barcelona, que salió a las primeras horas de la tarde para Cabrera despues de haber dejado la correspondencia y alguna carga; el Lulio, procedente de Cabrera con pasajeros, siendo admitido a libre plática a cosa de la doce y el María que fué despachado para Ibiza y Valencia para donde ha salido esta mañana a las ocho.

Con haber saltado ayer el viento al O. S. O. se mitigó un tanto la crudeza de la temperatura, repitiendose un poco la columna termométrica. A aquella circunstancia unida a la de haberse mostrado espléndido el sol durante todo el día contribuyó a que este fuese apacible y templado.

Se ha congejado la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Emilio March y D. Enrique Truyols.

Dentro de pocos días empezarán los ejercicios prácticos que verificará la fuerza de artillería destacada en esta plaza.

Segun nuestras noticias se utilizarán para el efecto la batería de obuses de la Bonanova y los cañones de campaña que existen en el Parque.

En vista de las noticias que se han recibido del Continente, queda dispuesto que cuantos buques lleguen a esta isla procedentes de la costa del Mediterráneo, desde la frontera de Portugal sean sometidos a cinco días de observacion, en vez de los ocho a que hasta ahora se hallaban sujetos.

Ayer se recibieron en la Secretaria de esta Excm. Audiencia las órdenes comunicando el cese del actual Presidente Sr. Arruñedo y el nombramiento del Sr. Rodríguez Roda.

Dentro de poco el primero de dichos funcionarios saldrá para su nuevo destino; pero mientras tanto puede caberle el convencimiento de que su marcha ha sido muy sentida y de que se ha hecho plena justicia a su proceder durante el ejercicio de su elevado cargo. Hacemos extensivo a su apreciable familia el testimonio de nuestra consideracion, con el motivo que nos ocupa.

Ayer se verificó la tercera subasta para el arriendo del Teatro Principal que fué adjudicada al licitador D. Basilio Perez.

Tambien se nos dice que se han recibido proposiciones del primer actor Sr. Bueno y en caso de ser aceptadas las funciones, empezarian el día 15 del próximo Noviembre.

Ayer se recibieron en la Delegacion de Hacienda las cesantias de D. Martin Caimari y D. Juan Soriano Cobrian, y los nombramientos en su reemplazo, respectivamente, de D. Agustín Marcó y D. Venancio Salvador.

Segun noticias no será ascendido el oficial 4.º de aquella dependencia, D. Sebastian Moll, por no reunir condiciones para el ascenso inmediato y estar prohibidos los nombramientos en comision, unico medio legal para que tuviese efecto aquel ascenso.

De los periódicos locales

—El vecino de Colonge que faltaba de su casa desde el domingo pasado ha sido encontrado cadaver en las aguas de dicha cala, por unos pescadores, que le recogieron y llevaron a tierra.

—El vapor Mallorca, llegado ayer de Barcelona, condujo seis bueyes y un caballo.

Correo de señoras

Como las señoras son las encargadas de arreglar las habitaciones de sus maridos y sus hijos, no estarán de más, en esta seccion destinada exclusivamente a ellas, las siguientes indicaciones.

Tocador para oaballero

Debe ser claro y alegre; las paredes tapizadas de una tela sencilla, casi blanca, parecida a las toallas rusas, con altozuelo de azulajos ingleses en recuadros de roble claro; de la propia madera serán los muebles: enorme armario de tres cuerpos, mesa llena de objetos de aseó y otra (la de si e pochos) con objetos de faltriquera, tales como guantes, petaca, cartera, y todo lo del indispensable argen torsé, que así dicen que se llama.

El suelo se forra de firoleum, y aquí y allá algunas pieles de oso y de cabra de la Siberia, sedosas y blancas, ó alguna pequeña alfombra de Smirna, muy blanca tambien.

Los herrajes de los muebles, como las lámparas eléctricas del techo y de ambos lados del apaisado espejo puesto sobre el gran lavabo de porcelana inglesa, serán de bronce nikelado; los cortinajes, de la propia tela de las paredes, recogidos por cordones de seda en ganchos, también nikel. Magníficos grabados ingleses de escenas de caza, de carreras y de paseo, y caprichosos grupos de excelentes fotografías de mujeres guapas constituirá el adorno de las paredes amen de unas bastoneras. Igualmente de roble y blanco metal bruñido, cargadas de bastones de mil formas, y de látigos, fustas y espuelas, y de una panoplia con ligeras escopetas de caza, sables, e padas y foretes de esgrima, pistolas de salón, cuchillos de monte y revólvers de diversos calibres.

Conservacion de las flores

Medios varios existen que podríamos emplear para conservar las flores. Entre los más sencillos está el siguiente: se coge un poco de carbón y se echa en un envase conteniendo agua; hecho esto sólo falta que enterramos entonces el tallo de nuestra flor en el carbón para que durante varios días se nos conserven lozanas. Si se trata de flores que ya han sido usadas y están por lo tanto marchitas, no hay más que reorientar un poco el tallo y colocarlo en agua caliente. El calor dará nueva lozanía a la flor. Esta puede hacerse también cuando se desee que los botones de rosas se abran inmediatamente, sin que por eso se estropeen. Esta flor, cuando está marchita es la que con mayor facilidad revive.

Una vez que la flor marchita ha recobrado su lozanía no hay más que colocarla sobre el carbón, como ya digimos, para conservarla, pero debemos advertir, y esto es comprendre fácilmente, que la flor revivida no se conservará tanto tiempo como las otras.

Las uvas se distinguen de los demás frutos azucarados, no solo por sus propiedades higiénicas, sino tambien por sus condiciones alimenticias.

En muchas regiones del Mediodía de Francia y en buena parte de España, la nutrición se compone exclusivamente de pan y uvas.

Los resultados de esta alimentacion han sido estudiados por sabios higienistas. Actualmente empieza a aplicarse la medicación por medio de la uva.

Este fruto debe sus efectos salutaris a los principios que contiene: el principal de todos ellos es el azúcar, cuya proporción varia entre 15 y 25 por 100 según las especies.

Tiene además las siguientes sustancias, en cantidad variable: materias azoadas, goma, mucilago, ácido tartárico, málico, potasa, aluminio, magnesio, hierro, tanino, fosfato, sulfato...

Estos elementos, favorables a la salud, sirven para provocar en el organismo el trabajo de asimilación y de desasimilación, y para facilitar la renovación de las materias orgánicas.

La cura por medio de la uva se recomienda principalmente a las personas debiles y de temperamento predispuesto a las constipaciones, así como a los sujetos escrofulosos, enfermos del pecho ó que padecen irritaciones intestinales y ataques de gota. Este medicamento cura las diarreas crónicas, facilita y restablece las funciones digestivas, las fuerzas todas del organismo y el apetito.

El tratamiento por medio de las uvas consiste en comer todos los días, durante una temporada que varia de un mes a seis semanas, una cantidad de uva que no debe pasar de ocho libras. Advertiendo que este sistema de nutrición debe ser gradual y progresivo.

Las personas que buscan principalmente un efecto purgante por medio de este medicamento, deben comer la piel y los granos; estos cuerpos provocan contracciones intestinales; si, por el contrario, se quiere obtener un resultado reconstituyente, esto es, si se quiere aumentar las fuerzas, es preciso no tomar ni los granos ni la piel.

Aunque este régimen es inofensivo, siempre es preferible, antes de emprenderlo, consultar al médico.

De todo esto se desprende que el mejor uso que se puede hacer de las uvas es tomarlas convertidas en vino.

Las personas supersticiosas

Un ayudante de campo del rey de Italia ha referido a un redactor de la Pall Mall Gazette, de Londres que la reina Margarita es tan supersticiosa, que no puede sentarse a la mesa si hay en ella trece personas.

Para cuando ocurre esto hay siempre un ayudante de campo dispuesto a ocupar el decimo-cuarto sitio.

La receta de la semana

Cremas.—Tómese mitad de nata, mitad de leche y mitad de azúcar; póngase al fuego y déjese menguar una tercera parte; se separa del fuego, y luego que está casi tibia se echa un poco de cuajo desleído en agua, y échese todo en una fuente despues de pasado por el tamiz; hágase espesar con fuego muy lento por encima y debajo, se baña y se sirve fría; tambien se puede espesar al baño de maria, sobre todo si se ha de servir en jicaras.

PICCOLA

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 12 de Octubre:

- Estado de un recurso de alzada.
Orden para la busca de dos soldados desertores.
Otra para la captura de un preso fugitivo.
D nuncios de minas.
Acuerdos tomados por la Junta central d l censo electoral.
Subasta de obras en el cementerio de Palma.
E posición del reparto de consumos de Maria.
Subasta de la colocación de sillas en les paseos públicos de Mahón.
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sansellas.
Llamami nto a d s ex-empleados de Hacienda pública y llamamiento a los que se er an con derecho a la herencia de don Ramon Ferragut, de suro.
Cuent de caja del municipio de Mahón.
Inscripciones en el Regist o civil de Palma.
Venta de una pequeña finca por pago de contribucion

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 20 de Octubre:

Hacienda.—Reales decretos nombrando deleg dos de Hacienda: en la provincia de Burgos D Juan Manuel Arribas, en la de Murcia a D. Mariano Jesús de Altola-guirre, en la de Toledo a D. Félix Hice, y en la de Ciudad Real a D. Cayetano González Novelles.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Industrial y Mercantil de Manacor

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del primer dividendo pasivo del diez p sobre el valor nominal de sus acciones que se hará efectivo desde día 10 al 25 d l proximo Noviembre todos los días laborables desde las nueve a las doce de la mañana en las oficinas de dicha Compañía calle de Alfonso XIII número 12. Manacor 22 Octubre de 1890.—El Director Industrial Administrador.—Antonio Ferrer y Ferrer.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúa en Santa Catalina de Sena: exposicion a las seis y media y despues Rosario; a las diez, misa mayor y Rosario; por la tarde Rosario, y al anochecer el ejercicio de San Rafael y la reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, al anochecer, la novena a Santa Gertrudis, con sermón por D. Juan Barceló.

En Montesión fiesta a S. Luis; a las diez y media misa mayor con sermón por D. Mateo Garau.

En el Socorro, por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Magín, fiesta en honor de Nuestra Señora de los Desamparados: a las diez oficio mayor con sermón que dirá el P. Auba filipense. Por la tarde a las dos y media peregrinación al castillo con dirección a la iglesia de San Alonso.

Visita a la Corte de Maria

A la Virgen de la Paz, en San Jaime.

Lunes 27.—El jubileo de cuarenta horas, concluye en Santa Catalina de Sena: exposicion a las seis y media y despues el Rosario; a las diez misa mayor y Rosario; por la tarde Rosario, ejercicio de San Rafael, Te-Deum y reserva.



Don Juan Ribas y Torres

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposa, hermanos y hermanas polticas y demás parientes aplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 27 de los corrientes a las diez de la mañana en la iglesia de la Merced, por lo que recibirán especial favor.

Pasatiempos

—Dos gomosos se encuentran en el Borne.

Celebro hallarte, dice uno al otro. Andaba buscando un amigo para cogerme de su brazo, porque me he olvidado de traer el bastón y no sabia que hacer con las manos.

—Hermano, nuestra regla prohíbe ir a caballo—dice un guardián franciscano a un lego que se apea de la mula a la puerta del convento.

—Ya lo sé, padre: pero yo no voy, que vengo.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofúla amarilliza y el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada a los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 23.—Varones, dos; hembras, ninguna. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 25

Jaime Pericás Gomila, de 3 años, calle de la Galera, de ramor.

Domingo Crespi Sabater, de 8 meses, calle de Monseñor, de catarro gástrico.

Catalina Sa vá M. y J., soltera, de 22 años, calle de Aputadores, de afección del corazón.

Hospital Civil

Día 25

Movimiento de enfermos.—Entradas, tres; 2 varones y 1 hembra. —Altas, tres; 2 varones y 1 hembra.

Registros del puerto

Estado de la atmosfera.—Semi nubierta: en la parte del poniente.

Idem del viento.—Tramontana fresca.

Idem de la mar.—Llana y tersa en las playas, rizada.

Buques a la vista.—N nguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 25 LAJUAN

Goleta española S. Antoni y de 71 ton, matrícula de Palma, cap. D. Ni olis Company, con 6 trip. y habas.

De Cagliari, en 7 días.

Vapor Mallorca en Cabrera.

Vapor Maria en bahía de...

DESPACHADOS

Vapor español Maria, de 862 ton, matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Terra, con 33 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Mataadero

RESSES sacrificadas para el abasto publico

Día 25

Bueyes, 8.—Vacas, 1.—Toros, 2.—Corderos, 22.—Ovejas, 41.—Borregos, 4.—Corderos, 83.—abras, 4.—Cabriles, 8.—Cerdos, 26.—Cerdas, 16

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 763,3 mm.
Termómetro seco 13,5 grados.
Id. húmedo 8,6 id.
Mínima 8,5 id.
Reflector 7,8 id.
Direccion del viento. N.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 1,4 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:35 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza, sábado, domingo 5 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Barcelona antes Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and various financial instruments like 'Crédito Balaor', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar table for October 26 and 27, showing days of the week and moon phases.

Servicio de la Compania TRASATLANTICA DE BARCELONA
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.
Linea de Filipinas.
Linea de Buenos Aires.
Servicios de Africa.
Servicio de Tanger.

RIFA GRATIS

Perfumeria de Castanovas.—Cadena 6
Recibidas buena parte de las novedades encargadas para la proxima estacion...
Rifa gratis en la que se entregará un billete á todo el que compre por valor de LOS PESETAS y acto continuo el objeto que le haya cabido en suerte.



Vineros y Viticultores

Se han recibido
Acido salicilico Schumberger
Acido tartarico 1.ª calidad
que se expendián á precios económicos en la Drogueria de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar. 23.

Una operacion particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreeje serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operacion muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró.

CALIGRAFIA

Desde 1.º de Noviembre quedarán abiertas las clases bajo la direccion del profesor D. José Vaquer calle de las Miñanas núm. 7.
La acreditada MAGNIFICA EFFERVESCENTE VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolucion. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

PARA HABANA

CON ESCALA EN BARCELONA
Saldrá el día 28 del corriente la corbeta ANIBAL y admitirá carga para la Habana al tipo de cuatro duros de flete. Hasta el lunes 27, informarán Morey, 8, principal.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerias de la Peninsula y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot
Sociedad en Comandita
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes é intereses sin comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegrafica si así lo desean.
Compan valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—151

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS
Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, felatos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TAENGUA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Libreria de Amengual y Muntaner, Cadena, 2
Se desea vender una cama grande de hierro en muy buen estado. En esta imprenta darán razón.

Advertisement for BENEDICTINOS tooth powder, featuring an illustration of a woman and text: 'NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos RR. PP. BENEDICTINOS'.

GABRIEL ALZAMORA

Table listing wine prices: 'Vino de Son Servera de Pina', 'Aceite puro de oliva', 'Manteca de cerdo', 'Vinos de Champagne'.

Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES
por D. Diego Navarro y Soler
Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.
Véndese á 3 pesetas en la libreria de Amengual y Muntaner, Cadena, Palma, y en la sucursal en Inca, Rectoria, 12.

ABECEDARIOS DE ZINC

PARA MARCAR TONELAS, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100 SURTIDO VARIADÍSIMO
Tinta y brochas á propósito para dichas operaciones.
Papel cortado para cajones de higos pasos. Gran existencia.
Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Academia de Contabilidad

DIRIGIDA POR D. MANUEL CIRER (Palacio-36-2.)
Durante el curso escolar de 1890-91 se explicarán las asignaturas siguientes:
Aritmética Mercantil;
Teneduría de Libros por partida doble;
Correspondencia Comercial.

Se alquila

Un tercer piso con agua á grifo derecho al terrado y demás comodidades, en la calle de Apuntadores n.º 18.
Para informes calle del Sindicato n.º 98, 30
En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientes y nodrizas. 57

JARABE VERMIFUGO DEL DOCTOR MOREY

Preparado con la llamada en mal orquén Herba cuquera d'Artá es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el modo que contiene.
Precio de la botella: 1'50 pesetas.
En Artá: farmacia de D. José Sureda, en preparador.
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

El domingo último 19

del corriente se perdió un abanico antiguo. En esta imprenta darán razón de su dueño quien gratificará el hallazgo. 4-2

Para vender

Una galera de trabajo en buen estado y unas guarniciones. Informarán en la Bodega de la Calle de Sombrereros.

Academia de Contabilidad

Plaza de San Antonio núm. 57-1.
Se dan lecciones diarias de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche y además á horas convencionales.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barraud, farmacéutico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico.

Trapos, carnazas, metales Y DEMÁS DESPERDICIOS

se compran en el almacén de PABLO MUNNÉ
Arco de la Merced, 7. Palma.
Se necesitan trabajadoras.